

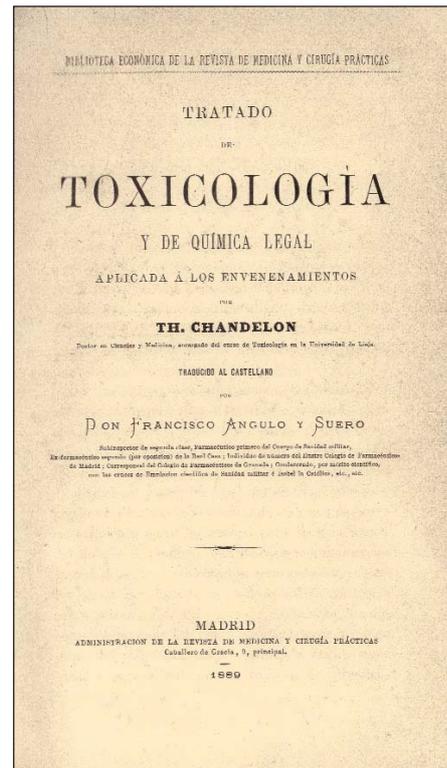
Alfonso GALNARES YSERN

Académico Numerario  
de la Real Academia de Medicina de Sevilla

Este libro de Toxicología se destaca entre los demás, antes de abrir sus páginas, por figurar en su título el concepto de Química Legal, unión de términos en que al final de la obra se reincide al referirse a la elaboración de documentos químicolegales y que a pesar de ser estrictamente adecuada no han prosperado dentro de las ciencias forenses. Esto no debe hacer pensar en un intento de separación de la Toxicología integrada clásicamente en la Medicina Legal, pues Th. Chandelon, doctorado en Ciencias y en Medicina, al estudiar los venenos hace una separación entre lo químico, en lo que textualmente dice que consigna todos los detalles hasta llegar a la minuciosidad y lo fisiológico, sobre lo que también literalmente escribe que se limita a los hechos que más importa conocer, remitiendo a las obras especializadas a los lectores que deseen profundizar en el estudio de cómo obran los tóxicos.

Llama también la atención, sin poder llegar a interpretarse el hecho, la diferencia de objetivo que existe entre el prólogo del traductor y el prefacio del autor, ya que el primero, farmacéutico militar, se dirige iterativamente a los que llama sus comprofesores, mientras que el autor, profesor de Toxicología en la Universidad de Lieja, dedica sus esfuerzos a los químicos prácticos y a sus discípulos. En todo caso se mantiene la unidad de criterio en lo referente al carácter fundamentalmente práctico del libro basado muy especialmente en haberse apartado de las clasificaciones químicas y fisiológicas al uso, sustituyéndolas por un orden puramente analítico subordinado a las secuencias que habitualmente se presentan al perito.

El libro, escrito en 1988 y traducido al año siguiente, contiene una mínima iconografía, prácticamente limitada a la representación gráfica de una elemental colección de material de laboratorio. La época de su impresión también explica la importancia dada a algunos tóxicos y la escasa presencia o incluso ausencia de otros, en cuya línea destaca la extensión dedicada a los alcaloides con la entonces novedosa introducción de las ptomainas con el valor que se aportaba con ello a distinguir entre los tóxicos cadavéricos y los venenos vegetales.



De acuerdo con lo enunciado anteriormente, la Primera Parte de la obra dedica solamente 69 páginas a los capítulos someramente explicativos de la absorción de tóxicos, de su acción fisiológica, de su eliminación y localización y del tratamiento de las intoxicaciones, a otro sobre el perito y la redacción de su informe y uno final sobre los obstáculos opuestos al análisis por la materia orgánica y el análisis químico de las materias sospechosas. Una Segunda Parte, cuerpo fundamental del texto, ocupa 500 páginas en las que en cuatro capítulos desarrolla el estudio de los venenos volátiles, de los alcaloides y alcaloídicos, de las ptomainas, de las leucomainas fisiológicas y patológicas y de los venenos metálicos y corrosivos.

En la traducción española se ha añadido un amplio apéndice con el material legislado desde 1855 y dos ejemplos de informes químicos y médicos en sendos casos de envenenamiento. □